RESOLUCIÓN F.C.V. Nº 198 /2017

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME COMPLEMENTARIO Y SE RATIFICA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2017 "Reparación de piso de Fabrica de Balanceados de la FCV - UNA" - ID Nº 323.589, CONVOCADO POR LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS, A SER EJECUTADO DENTRO DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA LA ENTIDAD EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA NACION Y DEL PLAN FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017

San Lorenzo, 06 de abril de 2017

VISTO: El Memorándum de fecha 05 de abril de 2017 presentado por el Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, por el cual remite el Informe Complementario de Evaluación y Recomendación de Adjudicación y se pone a consideración de la Sra. Decana el resultado del estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2017 "Reparación de piso de Fabrica de Balanceados de la FCV - UNA" - ID Nº 323.589, y; ----------

CONSIDERANDO:

QUE, en fecha 16 de marzo de 2017, se procedió a la Adjudicación de la licitación en conformidad a los lineamientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y modificatorio. En dicho acto, se presentaron 5 (cinco) empresas oferentes, según Resolución FCV N° 116/2017. ----------

QUE, en fecha 24 de marzo de 2017, la DNCP según Nota DNCP/DNC N° 6008/2017 ha observado algunos puntos en el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, de fecha 15 de marzo de 2017.----------

QUE, en fecha 04 de abril de 2017, el Comité de Evaluación presentó a la Unidad Operativa de Contrataciones el Informe Complementario de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación. ----------

QUE, se ha cumplido los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el decreto que lo reglamenta acorde al Programa Anual de Contrataciones (PAC) para el Ejercicio 2017 establecido por la Institución.----------

QUE, El Comité de Evaluación fue conformado por Resolución N° 348/2016, para verificar, analizar y presentar propuestas de adjudicación de los distintos procedimientos de contratación para la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción y por unanimidad de sus miembros, sobre la base de lo fundamentado en el informe, en cumplimiento de sus deberes y obligaciones procede a recomendar a la señora Decana de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, ***salvo mejor parecer,*** APROBAR el informe Complementario del Comité de Evaluación y RATIFICAR LA ADJUDICACIÓN del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2017 "Reparación de piso de Fabrica de Balanceados de la FCV - UNA" - ID Nº 323.589, a favor de la firma CAME S.R.L. con RUC 80053126-4 por un monto total de GS 122.377.500.- (Guaraníes ciento veintidós millones trescientos setenta y siete mil quinientos)----------

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS VITAM IMPENDERE VERO UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Secretaría General

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS VITAM IMPENDERE VERO UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DECANATO

RESOLUCIÓN F.C.V. Nº 198 /2017

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME COMPLEMENTARIO Y SE RATIFICA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2017 "Reparación de piso de Fabrica de Balanceados de la FCV - UNA" - ID Nº 323.589, CONVOCADO POR LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS, A SER EJECUTADO DENTRO DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA LA ENTIDAD EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA NACION Y DEL PLAN FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017

POR TANTO, conforme a las disposiciones mencionadas, las consideraciones expuestas y en uso de sus atribuciones legales y estatutarias:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

R E S U E L V E:

Art.1º: APROBAR el Informe Complementario de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación, en el marco del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2017 "Reparación de piso de Fabrica de Balanceados de la FCV - UNA" - ID Nº 323.589. ----------

Art.2º: RATIFICAR LA ADJUDICACIÓN del procedimiento a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2017 "Reparación de piso de Fabrica de Balanceados de la FCV - UNA" - ID Nº 323.589, a la firma CAME S.R.L. con RUC 80053126-4 por un monto total de GS 122.377.500.- (Guaraníes ciento veintidós millones trescientos setenta y siete mil quinientos) IVA incluido si corresponde y libre de todo gasto para la convocante.----------

Art. 3º: AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) a remitir todos los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) dependiente del Poder Ejecutivo, dentro de los plazos establecidos en la Ley que regula la materia.----------

Art. 4º: AUTORIZAR a la Dirección de Administración y Finanzas (DAF) a realizar los trámites administrativos correspondientes.----------

Art. 5º: COMUNICAR a quienes corresponda.----------

Art. 6º: CUMPLIDO, archivar.----------

PROF. DRA. AZUCENA DAYSY CABRERA DE GOMEZ
Decana

PROF. DRA. HALEYDIS ROSA ORTÍZ MEZA
Secretaria General

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · Secretaría General

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · DECANATO